



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

3299

Exposición al público del Padrón del suministro domiciliario de agua. Primer trimestre de 2020

Una vez aprobado el padrón correspondiente al servicio de agua potable a domicilio del 1º trimestre del 2020, se expone por un plazo de quince días, durante los cuales, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Así mismo se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario queda establecido del 04/05/2020 al 03/07/2020, ambos incluidos.

Fornalutx, 17 de abril de 2020

El Alcalde

Francisco Marroig Arbona.

